



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

En la Universidad Nacional de San Martín, a los 2 días del mes de Junio de 2017, siendo las catorce y 10 hs se da comienzo a la Tercera Reunión Ordinaria del año 2017 del Consejo del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín.

Se encuentran presentes el Decano del Instituto, Dr. Alexandre Roig, los Consejeros del Claustro Docente, Dr José Garriga Zucal, Dr Gustavo Ludueña, Dra Ana Castellani, Dra Silvia Hirsch, Dra Marisa Baldassarre, los consejeros del claustro estudiantil, Nayla Sol Zarza, Iara Hadad, Maria de las Nieves Puglia, Javier Silva, la Secretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales, la Dra Luciana Anapios, la Lic Sofía Spul, el Secretario Académico, Dr Ariel Wilkis, el Secretario de Investigación, Dr Gabriel Noel, la Consejera del personal de Administración y Servicios, Carol Baldeón Egusquiza, Dr Marcelo Prado, Gestión Académica.

El Dr. Alexandre Roig agradece a todos por la asistencia e invita a todos los presentes a la charla que brindará el Dr Carlos Greco actual Decano de la Escuela de Humanidades, e invita desde el Claustro docente del Consejo Superior a los candidatos y a todos los representados de la Universidad para mantener una conversación, un diálogo sobre las propuestas de ellos, destaca que la misma es una gran convocatoria, allí se encontrarán todos los asambleístas del claustro docente, resalta que es un buen momento para que ahí confluyan, invita a todos a raíz de la convocatoria ver como se sigue la conversación dentro del Idaes, destaca que esta reunión será pública e invita a todos los que quieran participar, se verá más adelante como continúa el método de diálogo, hay mucha sencibilidad, demanda de diálogo de claustros de estudiantes con respecto a este tema. Acto seguido da comienzo formal a la Reunión solicitando a los integrantes del Consejo su conformidad para tomar registro de las reuniones mediante un dispositivo de grabación de audio que facilite no solamente la confección de las actas sino también, contar con una fuente fidedigna para despejar cualquier eventual duda.

Todos los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad que se realice el registro propuesto.

El Decano Alexandre Roig propone solicitar la Aprobación del Acta correspondiente a la Segunda reunión ordinaria celebrada el 5 de Mayo del 2017, a su vez solicita a los Consejeros que expresen su conformidad.

Acto seguido, propone comenzar con el tratamiento del orden del día, los cuales han sido organizados para esta reunión y así lo serán en lo sucesivo.

Señala que se tratarán una serie de convenios correspondientes a la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales, en referencia a los puntos 1 y 3 los mismos se encuentran relacionados ya que se tratan del Convenio Específico Asociación Civil Cinemigrante Espacio Audiovisual para la formación en Derechos Humanos de las personas migrantes y el Acuerdo de

Cooperación Académica Asociación Civil Cinemigrante Espacio Audiovisual para la formación en Derechos Humanos de las personas Migrantes, destaca que es un trabajo que se viene haciendo con esa organización, que todos los años organizan un festival de cine migrante en el Idaes, indica que tienen acumulado un fondo filmográfico sobre temas migratorios que van a poner a disposición pública en el Idaes en la biblioteca del Instituto, destaca que hace 3 años que el Idaes viene trabajando con ellos en la organización del festival, por lo tanto esto será una mera colaboración con ese grupo muy activo, con ese tema migratorio, resalta que actualmente se encuentran varios colegas trabajando con esos temas, como por ej Natalia Gavazzo.

Continuando con el orden del día, el decano Dr Alexandre Roig, nos presentará el próximo tema, “Convenio Específico Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA), indica que se presenta desde la Maestría en Desarrollo Económico para becas para estudiantes de la misma Maestría, destaca que hacia tiempo que no se lograba una beca, toma la palabra la Dra Marisa Baldassarre (Claustro Docente), quien consulta si la beca tiene cierta continuidad? a quien el Decano Dr Alexandre Roig, da la respuesta, indicando que la misma es anual, explica que hay un fondo de becas que en su momento esa maestría había sido creada por un fondo de becas con aportes de varias empresas, luego los cambios de tiempos hicieron que no se renovarían esos fondos y ahí se hicieron uno de los primeros aportes de ese fondo.

Acto seguido, se tratará el “Convenio Marco de Cooperación con el Ministerio Público Fiscal de la Nación “ da la presentación el Decano Dr Alexandre Roig, quien comenta que ese convenio había sido motorizado por un graduado, Beltrán Bezada, quien trabaja desde hace muchos años en el Ministerio Público Fiscal, en particular en la unidad especial de crímenes de Lesa humanidad, fue a través de Beltrán Bezada que se ha podido tener un acercamiento con el equipo de antropología forense, corresponde un poco a la misma línea, se está trabajando de ahí al Convenio Marco en la formación de Fiscales, ya que da un aporte importante desde las Ciencias Sociales, si bien quiere dejar aclarado que no harán una formación técnica con los fiscales, pero si que las Ciencias Sociales tengan un lugar en la formación de fiscales, considera la importancia y en particular con crímenes de lesa humanidad y contra la unidad de trabajo contra la UFEM Unidad fiscal que trabaja sobre violencia de género, son todas unidades con las que se va a trabajar en particular, corresponde al convenio marco con la procuraduría gral de la Nación Ministerio Público Fiscal.

A continuación, el decano Dr Alexandre Roig, presentará el próxima tema, “ Renovación de Convenio Específico con la Universidad de Kassel, a cargo de la Lic Sofia Espul, Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales, relata que con la Universidad de Kassel ya se venían generando estos convenios específicos, en lo que ellos se destacaban es en movilidad con estudiantes, investigadores y docentes, tanto de los que vienen como los que van para allá, el servicio de intercambio Académico Alemán (DAAD), el convenio específico se presenta ahora como renovación, el mismo se enmarca dentro de un proyecto de Desarrollo sostenible en didácticas de Ciencias Sociales que depende del gobierno de Alemania, que es quien va a entregar el subsidio que acompañe la movilidad de los estudiantes, el que da el subsidio para eso, organismo de

gobierno alemán DAAD, que plantea la Universidad de Kassel, se ajustaría la convocatoria de movilidad de estudiantes para que se realice en el Idaes, para el cual se seleccionaron estudiantes que vayan a la Universidad de Kassel y de la Universidad de Kassel que vengan al Idaes para estudiar en investigación más de los temas que incluye el proyecto.

Acto seguido, toma la palabra el decano Dr Alexandre Roig, quien presentará el siguiente tema “ Reglamento de la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales) a cargo de la Dra Luciana Anapios representante de la misma, indica que a partir de la nueva reglamentación que se dispuso en el sector de convenios en la Unsam, que reglamenta e institucionaliza el vínculo con las unidades ejecutoras, se hizo más evidente que notaban la ausencia de un instrumento que ordenara el vínculo de ellos con el Idaes con quienes proponían hacer convenios y una reglamentación interna que hasta el momento no se contaba, ya que la misma correspondía a un área que se había construido en los últimos dos años y además que se fueron dando cuenta en avanzar y organizar una nueva Secretaría en el trabajo junto con la Lic Sofia Espul, consideraron que era necesario ya que faltaban estas herramientas y con la ayuda del Dr Marcelo Prado, se había podido redactar un reglamento, el cual destaca que es muy amplio, y lo que intenta es aclarar bien cuáles son las obligaciones y las funciones de la Secretaría, que procesos acompañan y en que cuestiones son responsables quienes proponen convenios por fuera del Idaes. Comenta que les han propuesto convenios que son los responsables de ese vínculo de informar como es esa relación con una universidad, empresa, etc. Estas experiencias de formación que intentan abarcar la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales,

A continuación toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, agrega que tendremos un proceso de presentación de alguna reglamentación, disposición un ordenamiento institucional que jurídicos estará a cargo de más de 40 puntos de agenda sobre el Idaes, que irá desde facilitar cuestiones vinculadas a las equivalencias, problemas que tienen sin resolver desde hace mucho tiempo en el Instituto, que con la presencia del Dr Marcelo Prado, permitirá mucho más agilizar estos procesos. Continuando con el orden del día, el Decano Dr Alexandre Roig presenta el próximo tema “ Creación de la Subsecretaría de Gestión Académica” indica que se iba a presentar formalmente la creación de la Subsecretaría en los organigramas para que haya cierta formalidad y además cierta responsabilización de los actos administrativos, académicos, que se llevan adelante en las distintas áreas, en ese sentido la primera creación es la creación de la subsecretaría de Gestión Académica, que va a estar a cargo de formalizar en conjuntos los procesos institucionales dentro del Idaes, la misma estará a cargo del Dr Marcelo Prado, acto seguido se propone la creación , justamente como un mecanismo como una manera de construir, destaca que hay varias formas de plantear esa cuestión, considera la importancia que primero pasara por Consejo de Instituto al igual que la creación de las áreas y que también se formalicen por el mismo medio, que le puedan dar peso legislativo a la creación de las áreas y que a su vez permita también delegaciones de firma, responsabilidad en la firma de los convenios, en la firma de los actos administrativos, académicos que puede haber, considera si no que la línea habilitada termina siendo siempre la del decano, lo

que a veces entorpece los procesos, y se termina firmando cosas que no se está al tanto o lo que se está firmando con más precisión, es importante que haya delegación en otros planos de responsabilidad de los procesos administrativos, por el crecimiento institucional, por lo tanto lo primero es poder realizar la creación de la Subsecretaría de Gestión Académica, resalta que se ha estado pensando ese nombre ya que es un área de gestión, que se ocupará de toda la vida académica en el Idaes.

A continuación toma la palabra el Dr Marcelo Prado, realiza la explicación, si bien esto surge como parte que tiene un cargo de funcionario en el área del Rectorado y para poder realizar el pase a una Escuela tenía que generar un cargo dentro de la que es el área académica, pero pero por decisión natural que tiene el rectorado en las escuelas, el Rectorado se ocupa de gestiones administrativas y en las escuelas de Gestiones académicas, por lo tanto este pase no se podía realizar, sin la creación previa de un cargo, para hacerlo prolijamente y con la competencia de corta academia no de corte administrativo, si no que implicaría crear un cargo administrativo no docente dentro de una estructura académica, por eso se había pensado en esta Secretaría de Gestión Académica, que implicaría acompañar los procesos de la Gestión Académica de toda la escuela, no es intervenir en aquellas cuestiones que son propias de rectorado como por ej, convocatorias a proceso de licitaciones, contratación de personal, etc. Todo lo que indique la Gestión Académica educativa de administración de todo lo que significa esta actividad. A continuación toma la palabra la Dra Ana Castellani (Claustro Docente) consulta cuales son los cargos creados formalmente.

Toma la palabra el Dr Marcelo Prado, destaca que tienen la posibilidad de crear y en el organigrama, así como existen cargos, en el estatuto del docente establece cargos a cargo de estudiantes y sin estudiantes a cargo, la posibilidad de crear cargos académicos sin estudiantes a cargo, la idea de ir generando estos procesos, entramos en lo que es el convenio colectivo de trabajo del docente y de una actividad propiamente de gestión, pero no a cargo de estudiantes

A continuación, toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, resalta la importancia en relación a la discusión de la carrera académica, implica que las designaciones finalmente, la designación en la universidad y en las unidades académicas de los cargos por fuera de la secretaría académica, son designaciones que del punto de vista administrativo están totalmente en el aire, destaca la importancia que las unidades académicas, porque si no está, esa idea que las unidades académicas tienen un decano, un secretario académico y nada más. Ya con el crecimiento de las unidades académicas, eso corresponde a una estructura que se encuentra desactualizada, la idea es que se trabaje con cierta formalización de cargos en las unidades académicas y que permita también una responsabilización administrativa, de las personas que están en sus cargos y forman parte efectivamente del convenio colectivo de trabajo, considera que es importante porque forma parte de la función docente y se encuentra dentro del estatuto, así el consejo de instituto puede utilizar nuevas áreas, si bien se han ocasionado demoras, lo que se quiso es hacer prolijamente de una manera institucional.

Toma la palabra la Dra Marisa Baldasarre (Claustro docente) quien consulta si la Subsecretaria corresponde solo a la intervención del Dr Marcelo Prado? A quien el Decano, Dr Alexandre Roig, indica que corresponde a un cargo y no a un área. Relata que en el próximo Consejo de Instituto, irán apareciendo distintos procesos de reglamentación o de reglamento institucional que nos va a permitir ordenar bien el trabajo y las responsabilidades.

Continuando con el orden del día, el siguiente tema a tratar, será "Convenio Ministerio de Desarrollo Social" lo presentará el Decano Dr Alexandre Roig, el mismo corresponde a un subsidio que logró el Observatorio de la Juventud, el monto del subsidio se encuentra detallado dentro del convenio, es un subsidio para la realización de Investigaciones sobre temas de juventud del observatorio.

El próximo tema a tratar será la " Propuesta de reglamento para la asignación del fondo IDAES de traducciones" a cargo de la Dra Marisa Baldasarre (Claustro Docente) indica que en base a la convocatoria surgió una propuesta de la Dra Paula Canelo (Claustro Docente) que habia discutido con algunos colegas del Consejo y por fuera del Consejo, de implementar mecanismos que les permitan como investigadores tener un poco más, optimizar la asignación de ese subsidio con las dificultades que implica por otro lado que Idaes, no pueda evaluar los artículos, entonces poder implementar medidas que de algún modo por lo menos prioricen o seleccionen artículos y estén en condiciones de acceder, en principio a partir de la voluntad de marcar a que revista esos artículos serian enviados y evaluados por un comité de 5 miembros, hay que definir y quienes integran ese comité, el mismo tendría que representar las distintas disciplinas. Se genera un intercambio de opiniones entre todos los claustros. A parte de ahí discriminar la calidad gral de los artículos y de la relevancia de la revista a la que será enviado. A partir de ahí, hacer un sorteo, el beneficiario no podrá presentarse en los 2 años subsiguientes como para tratar de hacerlo lo más equitativo posible.

Acto seguido, toma la palabra, Javier Silva (Claustro Estudiantil) plantea si pudiera existir alguna posibilidad que los estudiantes estuvieran involucrados en el proyecto? Puede ser de sentido común o puede darse que los estudiantes de grado se traduzcan a un texto, indica justamente que una alumna hace poco que se recibió de Sociología en el contexto de una materia, realizó una traducción a un texto, si bien lo ha terminado y destaca lo bien que ha quedado el trabajo, quisiera ver tal vez la manera en que los estudiantes pudieran participar. A continuación toma la palabra la Dra Ana Castellani (claustro docente) consulta si se refiere para lograr la traducción del texto? Javier Silvia indica que se refiere para lograr la publicación o un periodo de formación para los estudiantes y si se puede complementar ahí. Se genera un foro de opiniones entre todos los presentes.

Toma la palabra el Secretario de Investigación, Dr Gabriel Noel, comenta que se habia discutido, en principios lo que se habia dicho que eso estuviera abierto para investigadores porque eso podría hacer impacto real en términos de capacidad para realizar un artículo en revista, considera que es una discusión que hay que dar. Toma la palabra Javier Silva, Claustro Estudiantil, indica que en otro impacto real es la formación real de los estudiantes, si bien son dos planos de la conversación que se puede llegar a dar. Se genera un intercambio de opiniones

entre los claustros. La estructura que se armara el comité y además mecanismos que van a evaluar la traducción y que también que se adapten para que el estudiante vaya aprendiendo rudimentos sobre el oficio. Sea el mecanismo y lo que sea valuable que los estudiantes formen parte para ir fogueándose en esa cuestión y que puedan ser investigadores.

Acto seguido, toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quien considera interesante crear como otra instancia, crear como figura de observación por parte de los estudiantes que haya una instancia como figura, que los estudiantes puedan ser observadores de procesos, considera que hay varias cuestiones que hay que tener en cuenta, una que tiene que ver con la formación a los procesos de investigación, destaca la importancia y es muy formador el oficio de investigador, propone a los presentes que hagan una propuesta de pensar esa figura de observación en algunos procesos, pero a su vez pensar que haya para los estudiantes, que haya una política de acompañamiento a la publicación, así como actualmente hay un taller de escritura que va a un sentido o mejora la calidad de la escritura y de la realización de los trabajos, propone pensar una instancia en donde haya un taller específico para formarlos a la publicación de textos, como todos están al tanto que actualmente existe la revista Márgenes de los cuales ya varios participan, considera que todo es un aprendizaje.

A continuación, toma la palabra la Dra Marisa Baldassarre (Claustro Docente) quien se ofrece a colaborar, sugiere realizar algún tipo de actividad aunque sea breve, puede ser un workshop o referente al tema, bajando los criterios, que es una publicación tipo uno, cuales son los criterios de selección que se encuentran bastante objetivizados y con los que un investigador se va a enfrentar, considera la importancia de poder discutirlos y a su vez poder reconocerlos.

Toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quien tratará el último tema del orden del día " Informe de Situación de nuestro Decano sobre el estado de las próximas elecciones de Rector y Vicerrector en la Unsam" indica que si bien se habia estado conversando en la Asamblea del Docente y en el Consejo de Instituto, toda pedagogía implica una repetición, con lo cual considera que es bueno y demás como han circulado muchas informaciones a veces contradictorias, es bueno que haya un momento en que se pueda transmitir la información, como primer punto, recordarles que la Asamblea se realizará el día 12 de Julio de 2017, como segundo punto, indicarles que la Asamblea cuenta con 62 personas compuesta por el Consejo Superior más los miembros del Consejo de Escuela, como tercer punto comentarles que hubo un proceso en la Universidad, el cual considera saludable, sano y constructivo y que vale la pena destacar, la característica de ese proceso porque no es normal en el sentido sociológico de la palabra, que ocurran ese tipo de cosas en las universidades públicas de este país, no se está observando un proceso electoral donde hay un maltrato, donde hay descalificaciones personales, si no que todo lo contrario, hemos orientado y somos todos corresponsables de eso, la discusión en torno a una discusión sustancial sobre un proyecto de universidad, resalta que han circulado varios documentos, considera tu gratitud que la discusión se den mediante circulación de documentos y no en torno a discusiones cerradas y por otra parte considera que el proceso se ha dado con mucha transparencia en

sentido que hubo desde el momento en el que el rector anunció la fecha de la Asamblea, se ha dado en una temporalidad muy razonable, hubo tiempo en la mesa de discusión en la mesa de decanos, que se consideraba que tendría que tener una iniciativa en la discusión, abierta a un diálogo, dos candidatos han manifestado la intención de ser candidatos a rector, ellos son Carlos Greco (Decano de la Escuela de Humanidades) y Daniel Di Gregorio (Vicerrector) .Invita a los presentes a participar de una discusión abierta en donde los candidatos presenten sus candidaturas y puedan expresar el propósito mismo para poder funcionar como base de una conversación amplia y positiva para toda la comunidad universitaria.

Siendo las 14.45 horas, el Señor Decano Dr. Alexandre Roig, agradece a los presentes y da por finalizada la Tercera Reunión Ordinaria del año 2017 del Consejo de Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín.